



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO
Cuatro (4) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión Doble Intestada
Demandante	Marina Jurado Moscoso y otros
Causantes	Luciano Jurado Bermúdez y María Elisa Moscoso de Jurado
Radicación	633024089001-2020-00066-00

Cumplido con el tramite previsto para el emplazamiento del señor JULIO CESAR JURADO MOSCOSO, procede el Juzgado a nombrar al abogado FERNANDO PATIÑO MARTINEZ, identificado con la c.c. 6.437.757 y t.p. 71.907, quien se localiza a través del correo electrónico fpmab@hotmail.es, celular 3165404034, como curador ad-litem para que represente al heredero emplazado dentro del proceso de la referencia, en los términos y para los efectos a los que se contrae el inciso cuarto del artículo 492 del Código General del Proceso e inciso ultimo del artículo 1289 del Código Civil.

Notifíquesele la designación al profesional designado, advirtiéndosele que el cargo es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio.

Se requiere al apoderado judicial de la parte demandante con el fin de que informe a este Juzgado, la gestión realizada ante la DIAN en relación con el trámite correspondiente al oficio número 0678 de diciembre 18 de 2020.

NOTIFIQUESE

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez

Firmado Por:

OSCAR IVAN GARCIA OSPINA
JUEZ
**JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE GENOVA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0464388054beab80e16ce457650ed946dc4fc380b714a6f23c2eb57138
aaebfb**

Documento generado en 04/05/2021 09:42:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

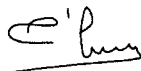
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior se notificó por anotación en el estado Nro. 034

FIJACIÓN: 05-05-2021



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
Secretaria